



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



---

## Los padres por gestación subrogada pueden solicitar la prestación por nacimiento y cuidado de un menor

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León ha reconocido la prestación de dieciséis semanas de paternidad a un padre de un menor de gestación subrogada tras equipar esta situación con la de la adopción en lo que se refiere al [derecho a acceder al permiso por nacimiento y cuidado de un menor](#).

El derecho a la prestación por nacimiento y cuidado del menor en los casos de gestación subrogada en el extranjero se inicia cuando queda completamente acreditada la filiación por **sentencia firme** y no antes, aunque hayan pasado bastantes meses desde que el niño fue entregado a la familia o desde el momento del parto.

El actor suscribió un contrato de gestación subrogada con una ciudadana ucraniana y tras el parto, el recién nacido fue entregado a la familia en enero de 2021 en Kiev, regresando a España con el bebé a los dos meses. Al volver a España **el progenitor solicitó la inscripción del niño en el Registro consular de Kiev, sin embargo, se le fue denegada**. Además, el actor solicitó

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |